

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de marzo del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MIZZERT S.A

CIUDAD

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañía MIZZERT S.A al 31 de diciembre del 2008.

La presentación de los estados financieros es responsabilidad del Gerente de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llenan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confidenciales, han sido laborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2008, para su aprobación o reparo, por lo antes dicho este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente,

  
CP.A. Stalin Pérez Apolo  
C.P.A. Stalin Pérez Apolo  
REG. PROF. # 20.815

COMISARIO

